

**Derecho al desistimiento.** Según la Ley 3/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, en su art. 103, el derecho de desistimiento no será aplicable a los contratos que se refieran a (entre otros): l)El suministro de servicios de alojamiento para fines distintos del de servir de vivienda, transporte de bienes, alquiler de vehículos, comida o servicios relacionados con actividades de esparcimiento, si los contratos prevén una fecha o un periodo de ejecución específicos. No existe por tanto Derecho al desistimiento.

**Plataforma de resolución de litigios en línea.** Conforme se regula por El Reglamento (UE) n.º 524/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, establece como objetivo la consecución de un elevado nivel de protección del consumidor y el correcto funcionamiento del mercado interior, en particular de su dimensión digital, proporcionando una plataforma europea de resolución de litigios en línea que facilite la resolución extrajudicial de litigios entre consumidores y comerciantes en línea de forma independiente, imparcial, transparente, eficaz y equitativa.

Por lo expuesto, ponemos a disposición del Usuario, un enlace que permite un acceso a la plataforma de resolución de litigios en línea de la Unión Europea, para cualquier eventual controversia que pudiera originarse en materia de consumo: <http://ec.europa.eu/consumers/odr/>

Numero de Identificación Fiscal

B-11001872